

# Historias de Colegios

## 20. Fraga



P. Ángel Clavero

## Contenido

Presentación.....	1
Noticias históricas de las Escuelas Pías de Fraga .....	2
Capítulo I. Pasos en firme, conversaciones y contrato. ....	2
Capítulo II. Reparaciones, dificultades y avances .....	5
Capítulo III. El Colegio en funciones y conclusión de su fábrica.....	6
Capítulo IV. Rectores del Colegio y acción que han desarrollado.....	8
Capítulo V. Abandono del Colegio.....	10

## Presentación

José P. Burgués

El P. Clavero no escribe mucho sobre el medio siglo largo que los Escolapios tuvieron colegio en Fraga. Y en muchas de sus páginas se trasluce un deje de amargura: los fragatinos no supieron apreciar lo que tenían hasta que lo perdieron; el Ayuntamiento en general no cumplía lo pactado, por lo que los escolapios pasaron mil miserias... Fueron malos años, especialmente los primeros, para la actividad educativa y pastoral de los religiosos en España en general. Con todo, se trata de un colegio escolapio más, en una ciudad que acogió de buena gana a las Escuelas Pías, aunque al final hizo su permanencia imposible, por diversas razones.

Para quien desee profundizar más en el tema, tenemos un magnífico libro: *Historia de las Escuelas Pías de Fraga (1827-1883)*, de Joaquín Salleras Clarió, editado por Amics de Fraga (Barcelona, 2002), quien en 413 páginas incluye “casi todo” lo que se puede decir de esta interesante historia. El autor cita numerosas fuentes escolapias en su bibliografía, y entre ellas el libro del P. Clavero. Nos hemos permitido tomar algunas fotos de las que aparecen en este libro.

## Noticias históricas de las Escuelas Pías de Fraga

En el Archivo de la Provincia se halla bastante material para bordar la historia del establecimiento del Instituto Calasancio en Fraga. Antes de que la fundación cuajara había habido otros intentos que fracasaron, pero probablemente por los azares de la guerra de la Independencia. Y una vez establecidos en esa ciudad aragonesa, cuando apenas se había consolidado el Colegio, sobrevino la matanza de religiosos, y siguió el triste decenio 1835-1845, durante el cual se sostuvo por un milagro. Era difícil que una fundación realizada en tan precarias condiciones y en tiempos tan convulsionados pudiera prosperar y arraigarse. Por esto, o por lo que fuera, fue una casa que no conoció días buenos, y que apenas si se mantuvo en pie medio siglo. La primera tentativa documentada para llevar a Fraga las Escuelas Pías data de 1807, y es un Oficio firmado por nueve personas, una de las cuales se nombra Secretario, no sabemos si de la ciudad o de alguna comisión popular encargada de dar a los primeros pasos para el establecimiento de los hijos de San José de Calasanz en esa población aragonesa. Ese documento está dirigido al P. Provincial, y al comunicarle que había solicitado el permiso del Rey, le rogaba se sirviera manifestar si aceptaría, caso de conseguirse el regio asentimiento. Las razones en que los firmantes apoyaban su pedido al Rey las condensaban en dos conceptos. Se dirigían a S.M. y le pedían su autorización para brindar un Colegio a los Padres Escolapios, “Teniendo presente que el principal ramo de educación es la enseñanza pública de las primeras letras y latinidad, y que esta se halla en el mayor atraso y abandono, con notable perjuicio de la juventud”.<sup>1</sup> Por el momento, esta gestión no tuvo efecto, y hubo que esperar veinte años hasta que fueron satisfechas las aspiraciones de los fraguinos.

### Capítulo I. Pasos en firme, conversaciones y contrato.

El 10 de julio de 1825, el Corregidor, Ayuntamiento, Curas Párrocos y Cabildo Eclesiástico de Fraga presentaron a S.M. una exposición en la que, después de historiar la fidelidad con que había servido Fraga en el altar y el trono, y lo que había sufrido por ello, decían cuánto necesitaban “para contrarrestar los efectos desgraciados de una descuidada educación de la juventud en la que sus se afianza la felicidad pública, la mejora de ella ha merecido a los suplicantes una muy particular atención, cual corresponde a las Corporaciones en que necesita Vuestra Majestad su entera confianza”.<sup>2</sup> Terminan pidiendo al rey humildemente “sea de su soberano agrado conceder su real permiso para el establecimiento y fundación de Escuelas Pías en la presente ciudad, con la dotación y términos que queda expresado”.<sup>3</sup> Pasada en consulta al Supremo Consejo de Castilla, su Fiscal, en una primera vista, solicitó informes a la Real Audiencia de Aragón y del Señor Obispo de Lérida, y el de este no pudo ser más favorable a la idea de la fundación, puesto que “en el Ayuntamiento actual de Fraga, uno o dos solos sabían firmar y los demás, tanto en la Ciudad como en los Ayuntamientos de los pueblos comarcanos, no era poco si sabía alguno pintar su nombre”.<sup>4</sup> En una segunda vista, el Fiscal pidió que, convencido de la necesidad y conveniencia de la apertura del Colegio, se oficiara al Concejo de Fraga si estaban listas la casa e iglesia destinados al mismo; y hallado que sí,

---

<sup>1</sup> Archivo de la Provincia de Aragón. Caja 3, legajo 2, documento 9.

<sup>2</sup> Real privilegio para la fundación de un Colegio de Escuelas Pías en esta Ciudad de Fraga, en el mismo archivo y caja, documento 2.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> Allí mismo, documento número 1.

después de nuevas listas y dificultades del mencionado funcionario, fue al fin del parecer “que si el Concejo fuese servido, podría acordar se elevase a las Reales manos la correspondiente consulta favorable a fin de que recaiga su soberana resolución, concediendo su Real permiso para el dicho establecimiento, según se solicita”.<sup>5</sup> El Concejo se conformó con el dictamen del Fiscal, y “no solo gradúa de útil y conveniente, sino de necesario, el establecimiento del proyectado Colegio en Fraga”, y de acuerdo a esta resolución y consulta del Supremo de Castilla, el Rey Don Fernando VII, el 18 de enero de 1827, otorgó el solicitado permiso para el citado establecimiento, “según el Ayuntamiento de la ciudad de Fraga lo solicitaba en vuestra representación que va inserta”.



Previamente habían mediado conversaciones entre los representantes de la Ciudad y los de las Escuelas Pías, y se habían trazado las líneas generales del contrato, que se elevó a escritura en

---

<sup>5</sup> En el mismo lugar y documento.

Fraga el 19 de febrero de 1827. Una comisión del Ayuntamiento<sup>6</sup> presidida por el Corregidor Don Matías Mestre, y el P. Provincial de Aragón, Mariano Bayod, comparecieron ante el escribano Don Simón Galicia y Catalán, y convinieron en hacer la fundación bajo el titular del Salvador, o Transfiguración del Señor, en los términos y manera que siguen.

1. La Comunidad constaría de un Superior, cuatro maestros, dos de primeras letras y dos de gramática, de un suplente y de dos hermanos; en total, de ocho individuos. Se preveía también el establecimiento de una cátedra de filosofía para el caso de que hubiera estudiantes que quisieran cursarla, y los años que funcionara, el Municipio abonaría 1600 reales más en concepto de alimentos del profesor que la dictara.
2. El Ayuntamiento cedía a la Orden para habitación de los religiosos, para escuelas y para iglesia, casa competente en condiciones de habitabilidad, con doce cuartos, oratorio hasta que se construyera la iglesia, y todas las oficinas complementarias.
3. La Ciudad se obligaba a construir en el término de 16 años, templo adecuado a las necesidades del Colegio.
4. El Ayuntamiento cedía un terreno de cinco fanegadas en las huertas de la población y en la partida de los Alcabones, perfectamente determinado.
5. Por el momento, la Escuela Pía no pondría más que tres maestros, para que los dos existentes octogenarios puedan vivir.
6. Se sobreentiende que mientras sean solo tres los profesores escolapios, la cantidad para alimentos será de 7000 reales.
7. La ciudad proveerá, por una sola vez, al Colegio de todo el mobiliario para escuelas, casa, habitaciones, comedor, etc.<sup>7</sup>

Para no alargar excesivamente estos que no deben ser más que apuntes de la historia de la Casa de Fraga, nos abstenemos de extractar el hermoso informe del Procurador General de la nación. Consultado a pedido del Fiscal del Consejo Supremo de Castilla, es un escrito de siete páginas cuyo autor se muestra muy enterado de la historia de la Orden, y conoce perfectamente su difusión y el favor que ha gozado de los Gobiernos en diversos países. Le es familiar cuanto se refiere a los ramos de enseñanza, y no se le oculta el valor y el significado de la Institución calasancia. Nos parece tan importante en la pluma de un extraño, que vamos a copiar sus palabras, que serán las únicas que trasladaremos de este luminoso y entusiasta informe. “Este Instituto forma una escuela permanente de maestros, que abrazan el penoso ministerio de enseñar gratuitamente a los pobres, que es el mayor número, como manifiesta su fundador en el capítulo 9, parte segunda, de sus Constituciones, por voluntad y elección. Lo aprenden por principios y ensayos, lo desempeñan por impulso de caridad y religión, lo sostienen por conciencia y por hábito, y en fin, lo aman y promueven como su única y preferente profesión, siendo y denominándose Clérigos Regulares de la Madre de Dios. No pretenden rentas ni pensiones que les hagan ricos, porque no deben ni les conviene serlo. No deben, porque les está severamente prohibido por leyes de su profesión; no les conviene tampoco porque se aviene mal la opulencia y el regalo con el espíritu de laboriosidad tan esencial a su Instituto”.<sup>8</sup> Esperamos que se nos perdone la extensión de la cita en gracia de la hermosura, de los conceptos y de lo bien que el Procurador de la nación había calado el espíritu calasancio y la moralidad de las Escuelas Pías. Esas palabras son un homenaje a su capacidad docente, no

---

<sup>6</sup> La componían, además del Corregidor, Don Francisco Foradada, Don Santos Román, Don Simón Deán, Don Joaquín Grau, Don Benito Larroya, Don Antonio Cabrera, Don José Ibar, regidores; y Don Nicolás Laboyra, Síndico Procurador General.

<sup>7</sup> Escritura de fundación en el Archivo Provincial. Caja 3, legajo 1, número 3.

<sup>8</sup> En el mismo archivo, caja y legajo, número 5, cuarta consideración.

superada hasta entonces, y significa un reconocimiento oficial y público en su despreocupación por acumular riquezas. ¡Lástima que no firmara con su nombre propio para conocer a este hombre justiciero y comprensivo, y saber a quién agradecer unos conceptos tan hermosos!

## Capítulo II. Reparaciones, dificultades y avances

En la fundación de Fraga se puso bien de manifiesto que una cosa es prometer, y otra muy diferente, cumplir lo prometido. Cuando deseamos algo somos generosos en las promesas, pero cuando suena la hora de traducirlas en hechos nos quedamos muy lejos si no es que no hacemos absolutamente nada. Es de un modo particular aleccionadora al efecto la historia de la fundación de las Escuelas Pías de Fraga, que marchó viento en popa mientras no se trató más que de concesiones en el papel, pero que se empantanó en el momento en que hubo de procederse a dar estado definitivo a lo capitulado. Y eso que, “viendo el P. Provincial que no tenían (los concejales de Fraga) una idea cabal de la estructura que piden nuestras escuelas, y temiendo las desgraciasen, luego que llegó a Zaragoza escribió al señor Corregidor que, si parecía bien al Ayuntamiento, enviaría desde luego un religioso que estuviese a la vista y dirigiese la obra, de acuerdo con el maestro”.<sup>9</sup> Además, ínterin se terminaban las reparaciones, el Padre se encargaría de las escuelas de gramática, a cargo entonces de un religioso agustino. Aceptada la idea y el ofrecimiento por el señor Corregidor, el P. Domingo Lamarca de San Pascual pasó a Fraga desde Benabarre, donde hacía años enseñaba esa asignatura con gran crédito suyo y del colegio, y con notable aprovechamiento de los alumnos. El P. Lamarca llegó a su destino el 25 de marzo de 1827, y el primero de abril ya se hizo cargo de las escuelas de latinidad, con gran pena del P. Juan Ramo que la servía. Y con esto empezaron las penalidades en todos los sentidos, morales y materiales, pues “Principiose la obra a últimos de abril, más no con el calor que podía esperarse de unas gentes que tanto habían prometido. Al maestro de gramática asignaron 3000 pesetas que nunca pagaron de adelantado, como estaba convenido”.<sup>10</sup>

Habían encomendado al P. Provincial Mariano Bayod el panegírico de San Pedro, y con ese motivo se trasladó desde Zaragoza a Fraga, a fines de junio. Tuvo el desconsuelo de ver que no se había trabajado en la habilitación del edificio en la forma prometida, hizo las representaciones Instancias del caso, y para más obligar sin duda al Ayuntamiento, se encargó de la escuela de escribir, pero no consiguió gran cosa, porque “era muy grande el apocamiento de casi todos los individuos del cuerpo municipal, y escasamente habilitaron tres cuartos, el refectorio y la cocina: no pusieron más que cuatro camas y tres mesas. Sillas no trajeron ninguna, y desde entonces ya evitaban encontrarse con los religiosos”.<sup>11</sup> Una fundación, como tantas otras, en las que había que ofrecer a Dios muchos sacrificios. Aprovecharon la marcha de don Matías Mestre a tomar baños para que el P. Domingo abandonara su casa y se reuniera con el P. Provincial y el hermano Blas Naco, que fue ave de paso en el que, solo por eufemismo, podía llamarse colegio. Por aquellos días llegó a Fraga procedente de Daroca, donde estaba bien acreditado, el P. Nicolás Sena de Santa Teresa, que se hizo cargo de la escuela de escribir, pues el P. Bayod, predicado el sermón de Santa Ana, regresaría a Zaragoza. En sustitución del Hermano Blas, que “supuso que le probaba mal el país”, llegó al flamante colegio el Hermano Miguel Hernández del Salvador, y el 30 de agosto, el clérigo Vicente Lajusticia de San Anselmo, con lo que quedó integrada la Comunidad de la nueva Casa.

---

<sup>9</sup> Archivo y caja citados, legajo 2, cuaderno de 27 páginas útiles, rotulado “Memorias pertenecientes a la fundación del Colegio de las Escuelas Pías de Fraga”, páginas 14/15.

<sup>10</sup> *Ibidem*, página 16.

<sup>11</sup> Memoria citada, página 16.

En lo material, el colegio era un futuro más que un presente, y las incomodidades y molestias de los religiosos, más que las satisfacciones y las bienandanzas, pero debían ser personas de virtud y de su buena dosis de humor, pues tomaban las cosas a risa y no perdían la paz y la alegría. El autor de las Memorias pertenecientes a la fundación pinta la situación y las disposiciones de los fundadores con estas palabras: “Con toda verdad se puede decir que en el Colegio no había más que las paredes, y para sentarse fue preciso que al momento fuera el hermano Miguel del Salvador, que el día 12 de había relevado al hermano Blas, a buscar seis sillas que el señor Mosén Clemente nos regaló. Los muebles de cocina y demás oficinas corrían parejas, pues una jícara servía de salero. Sin embargo, seguían contentos y risueños los individuos de la naciente familia, y más de una vez les movía a risa lo que a otros delicados hubiera incomodado”.<sup>12</sup>

A pesar de esta situación material, se constituyó la Comunidad, se organizó el Colegio y se abrieron las escuelas a cargo de los nuestros. El P. Provincia remitido oportunamente en la patente de Vicerrector in capite al P. Domingo, de suerte que en lo formal la Comunidad quedaba canónica y legalmente constituida. Reunamos los nombres dispersos de los religiosos fundadores de Fraga, a quienes tanto tocó su sufrir, y sea este recuerdo un homenaje a su virtud y a su espíritu de sacrificio: P. Domingo Lamarca de San Pascual, Vicerrector; P. Nicolás Sena de Santa Teresa. Clérigo Vicente Lajusticia de San Anselmo, Hermano Miguel Hernández del Salvador. En total, cuatro individuos, la mitad de los que, según la escritura de fundación, y a su tiempo, debían componer la Comunidad fraguense.

Una visita que hizo el P. Vicario General Joaquín Esteve, durante cuyo provincialato habían iniciado las gestiones, le dejó bastante complacido de las condiciones del edificio; y visto el carácter eminentemente agrícola de la población, comprendió que sus moradores fueran rudos, y que no hicieran de la educación y de la cultura el aprecio debido. Aquellos días falleció Don Matías Mestre, el gran amigo de los Escolapios en Fraga, y “todos publicaban la mucha falta que haría al piadoso Instituto, y los religiosos bien que lo disimulaban, lo conocían mejor que todos”. En tanto, y haciéndose superiores a las hablillas de los émulos más o menos declarados, los nuestros trabajaban sin descanso en las escuelas para educar e instruir a los niños que las frecuentaban. Por falta de formalidad del Ayuntamiento en cumplir lo pactado, y por la carencia de recursos de los nuestros, la Casa carecía de oratorio, y había que llevar a los alumnos a la parroquia para la misa. Y los mismos religiosos, si querían decirla u oírla, tenían que ir a ella. Por fortuna, una limosna de 800 reales del Comisario de la Santa Cruzada permitió habilitar un oratorio que, por delegación del Señor Obispo Don Fray Pablo Colmenares, bendijo Don Juan Antonio Bergua, cura de San Miguel, el 28 de diciembre. Asistió al acto el clero, pero no acudió ninguna concejal, a pesar de haber sido invitados todos. Con donativos de los Superiores General y Provincial, y de varios colegios, se fue proveyendo la capilla de los ornamentos y objetos más indispensables para el culto.

### Capítulo III. El Colegio en funciones y conclusión de su fábrica

No esperaron los nuestros a que el edificio estuviera acondicionado en todas sus partes para iniciar en Fraga sus tareas escolares. El escolapio, si no hace escuela, se aburre y asfixia, como un pez fuera del agua. Y a falta de un aula con todas las exigencias de la pedagogía, da la clase en un local cualquiera, y si es preciso, al aire libre. Los nuestros empezaron, como hemos visto, sus tareas apenas se constituyó la Comunidad, y en junio del año siguiente, el 2 y el 3 presentaron sus discípulos a examen público, para que la población en masa conociera y juzgara

---

<sup>12</sup> En el mismo sitio, página 18.

la labor de los escolapios. Se pasaron invitaciones al Ayuntamiento y a las Comunidades, si bien aquel no asistió en corporación por motivos imprevistos, pero sí algunos concejales como simples particulares. Se celebraron en la iglesia parroquial de San Pedro, y los presenció bastante gente, y algunos sacerdotes y religiosos, quienes quedaron muy contentos del despejo y progreso de los niños. Los colegios viven del dios éxito; mientras los acompaña, son muy concurridos, pero si llegan a perderlo, su fracaso es irremediable. El resultado de aquellos primeros exámenes y la resonancia que tuvieron en los pueblos del contorno fueron la mejor propaganda para el Colegio de Fraga y para sus maestros, que vieron crecer su alumnado y llegar de las poblaciones colindantes padres de familia que solicitaban la admisión de sus hijos en calidad de internos.

Naturalmente que no fueron, ni podían ser muchos al año de establecerse las Escuelas Pías en Fraga, pero como síntoma y expresión del estado de ánimo del país respecto a los escolapios y a su enseñanza, era un signo revelador, y permitía abrigar ciertas esperanzas si las cosas sucedían normalmente. Al iniciarse el segundo curso, cuando aún no se había secado la última pellada de yeso en las obras que habilitaron para colegio el caserón que hasta entonces había servido de hospital, ingresaron como internos Don Manuel Ibarz de Mequinenza, que fue el primero que se inscribió con ese carácter e ingresó el 10 de septiembre; Don Ventura Capdevila, de Torres de Segre; Don Domingo Latorre, de Reus; Don Felipe Jover, de La Granja, Don Francisco Sasot, de Ballobar; Don Ángel Avió, de Candanos; Don Miguel Escolá, de Granadella. En noviembre se incorporó como mediopensionista Joaquín Sudor, de seis años y de Fraga, que fue el primer alumno de esa categoría. Se había formado, acaso sin pretenderlo, un internado de siete muchachos, lo que imponía nuevos cuidados y suponía un evidente progreso. Como principio y promesa para el futuro no era poco, y demostraba claramente cuán pronto había corrido el nombre, y cuán lejos había llegado la fama del Colegio de las Escuelas Pías de Fraga, puesto que de siete internos, contaba uno de Reus, a respetable distancia. El año 1828 se celebró también la primera comunión de los alumnos del Colegio, para cuyo acto, que se rodeó del esplendor posible, se empleó un copón bastante bueno que había regalado el P. Provincial Mariano Bayod, que a título de Padre, miraba con particular predilección el Colegio de Fraga.

Parece que en 1828 hubo renovación del Ayuntamiento, y que se cifraban algunas esperanzas en que las cosas tomarían mejor cariz para nosotros, y que las obras del colegio cobrarían un ritmo acelerado que les permitiera avanzar y poner el viejo edificio en condiciones de servir para las nuevas funciones a que se le destinaba. Y en verdad que no salieron fallidas las esperanzas, porque el nuevo Corregidor Don Pedro Pumarejo, resultó ser un fervoroso entusiasta de la educación, y a la postre, un buen amigo de los escolapios, y el Decano del Concejo, Don José Rubio y Cabieres, dio muestras de sensibilidad y de inteligencia, y puso manos a la obra de terminar las reparaciones que convirtieran en una apariencia de colegio aquella casa destartada a que se daba tan pomposo nombre. Los dos comprobaron con los hechos que nos profesaban sincero afecto. Se empezaron las obras el 21 de septiembre, dirigidas por Joaquín Ruiz, a quien acompañaban dos oficiales más y varios peones, y en breve recibieron un gran impulso. "Se descubrió todo el tejado del principal lienzo, y se levantó más de una vara del medio, y la pared que está a la parte de la luna, se subió de piedra desde el piso del seminario trece palmos. Este piso se rebajó más de una vara, que fue dar el ser y consistencia al Colegio"<sup>13</sup>. Ya no perdieron ese ritmo acelerado hasta que las reparaciones se dieron por terminadas, que fue cuando ya se habían iniciado las clases y las aulas estaban rebosantes de alumnos y los maestros tenían que consagrarles todas sus energías. Antes de que las obras hubieran

---

<sup>13</sup> Memorias citadas, página 23.

terminado, ya era otra cosa el edificio; se había mejorado en un ciento por uno, y producía una impresión agradable, según se reflejan esas palabras de un anónimo cronista: “También se arreglaron las mesas de la escuela de escribir y los bancos de las tres. Quedó todavía mucho que hacer; pero verdaderamente mudó de semblante el Colegio y colmó de gozo a los religiosos el adelanto de la obra”.<sup>14</sup> Ya podían los nuestros consagrarse por entero al ministerio docente y al apostolado educativo, pues el campo que el Padre de familias entregaba a su celo era vasto y exigía, por descuidado y por las malas hierbas que lo habían invadido, una labor profunda, constante e intensiva.

## Capítulo IV. Rectores del Colegio y acción que han desarrollado

No ha de sernos difícil formar con datos oficiales la lista completa de los rectores que tuvo el Colegio de Fraga. Más costoso será, tal vez imposible, conocer e individualizar las actividades rectorales de cada uno de ellos. Para lo primero contamos con bastantes fuentes de información directas e indirectas; para lo segundo tal vez podamos utilizar algún papel suelto que salve algún nombre del olvido. Es un recuento fácil de hacer, puesto que en los 56 años escasos que el Colegio tuvo de existencia, no fueron más de ocho los Superiores diferentes que lo gobernaron. Por fuerza de los acontecimientos, los rectores nombrados el año 1829 y reelegidos el año 1833, hubieron de prolongar su rectorado, de hecho, no de derecho, hasta 1845, cuando la Santa Sede nombró autoridades legítimas con licencia para designar Provinciales y Rectores. Ninguno de los superiores lo era de verdad, y solo por un milagro pudo mantenerse aquella sombra de superiores de hecho, que gobernaron nuestras Casas durante varios años a título precario, y con una autoridad fundada en la aquiescencia de los súbditos, no en razones que la legitimaran. Y cuando ya fueron rectores con todos los recaudos legales, nada podían hacer que diera relieve a su gobierno. Se inició una era de reconstrucción interior, a la que siguió un período de expansión exterior. Y el Colegio de Fraga no se desarrolló con ese ritmo, y quedó desfasado. Fue decayendo hasta que se clausuró definitivamente. Los religiosos que gobernaron el Colegio fraguino fueron:

- P. Domingo Lamarca de San Pascual (1827-1829).
- P. Domingo Lamarca de San Pascual, reelegido como Rector; murió no sabemos cuándo (1829-1849).
- P. Carlos Marro de la Virgen del Pueyo (1849-1852).
- P. Francisco Puy del Nombre de María (1852-1865).
- P. Isidro Griaba de San Ramón (1865-1869).
- P. Roque Aznar de San José de Calasanz (1869-1870).
- P. Francisco Puy del Nombre de María (1870-1872).
- P. Pablo Blan de los Dolores (1872-1878).
- P. Matías Bergós de San Antonio (1878-1882).
- P. Pascual Guía de los Dolores (1882-1883).

Al Padre Lamarca le tocó la parte más difícil, que es la de acreditar y arraigar el Instituto en una población donde es desconocido. El P. Lamarca, profesor prestigioso, sacerdote ejemplar, dotado de excelentes condiciones de carácter estaba especialmente preparado para una misión tan delicada como la que se le confiaba. Los hechos demostraron que no había sido equivocada la elección que hicieron los superiores para que implantase las Escuelas Pías en Fraga. Pues bien, pronto el P. Domingo se ganó el afecto del pueblo, y se conquistó la consideración de ambos cleros, y de las personas distinguidas. Le tocó vivir en Fraga en los días aciagos de la matanza de

---

<sup>14</sup> Allí mismo, página 24.

religiosos y de la quema de sus convenios en varias capitales de España, y el P. Lamarca fue respetado, su Comunidad permaneció incólume y el Colegio no tuvo que sufrir de parte de las turbas enloquecidas. ¡Hermoso homenaje a su virtud, y argumento convincente del prestigio que el Rector y los súbditos se habían conquistado!

Después del P. Carlos Marro, sucesor del P. Lamarca, fue nombrado rector el Francisco Puy Sala, más conocido con el nombre Mansi, que es el de la casa en que nació en Peralta. Tenemos un claro recuerdo del “P. Vicerrector”, como le llamábamos los niños de Barbastro, y acaso lo fuera; pero como hemos de ocuparnos de él más detenidamente, nos concretaremos a decir que durante su gobierno se intentó aumentar la dotación de los maestros, y conseguir de una vez por todas la construcción de la iglesia para el Colegio, pero todo quedó en proyecto. Durante el primer rectorado del P. Mansi, el año 1864, el Ayuntamiento de Fraga propuso al P. Provincial “la supresión interina de una de las dos escuelas de gramática, que se reunirán creando en su lugar una elemental superior”, a lo que se prestó fácilmente aquel. Puesto el asunto en conocimiento del Señor Obispo de Lérida por la parte que le tocaba, este aprobó cuanto se proyectaba. Por fin también se puso en principios de ejecución la fábrica de la iglesia que el Municipio se había comprometido a construir en 16 años. En 1873 habían corrido ampliamente, pero no era una tardanza notable, ya que la mayoría de nuestros colegios estuvieron mucho más tiempo sin iglesia. El 6 de abril de 1866, siendo Alcalde de Fraga el Señor Ramón Portolés Soldevilla, y Rector de su colegio de las Escuelas Pías el P. Puy del Nombre de María, se bendijo y colocó la piedra fundamental del templo, del que habremos de suponer que se terminó y llegó a inaugurarse, puesto que otros documentos hablan de asociaciones establecidas en él, y del culto que en el mismo se daba, aunque no conocemos documento alguno que confirme esta hipótesis nuestra. Como lo hemos hecho en otros colegios, damos la nómina de los individuos que constituían la Comunidad cuando se realizó este auspicioso acontecimiento: P. Francisco Puy del Nombre de María, Rector; P. Juan Bautista Gil de San Cristobal, P. Pablo Blanco de los Dolores, P. Salvador Emperador de la Virgen de los Dolores, P. Teodoro Rubio de la Virgen de Valentuñana, H. Bernardo Calvo de la Natividad, H. Antonio Harcau de San Ramón, H. Esteban Roca de San José de Calasanz.

En pos del P. Mansi vino el P. Isidoro Griaba que insistió en que se arreglara la situación económica por con el Ayuntamiento. En vista de que nada se conseguía, y habiendo palpado la pobreza en que los religiosos vivían, el P. Vicario General autorizó que se clausura el Colegio. El Oficio correspondiente, fundado en el la carencia hasta de lo necesario, que experimentaba nuestros religiosos, en que el Concejo había demostrado ser impotente para cumplir sus compromisos, y en la urgencia de remediar las privaciones de toda clase que experimentaban los individuos que integraban la Comunidad “por el completo abandono y desamparo en que se halla, a pesar de continuas y recientes reclamaciones, con acuerdo y voto de los Padres Asistentes, determinaron autorizar a V.R. (el Provincial de Aragón) y por las presentes le autorizamos para abandonar aquella población en que no se llevan como es debido los pactos consignados en la escritura de fundación”.<sup>15</sup>

Cuando el alcalde de Fraga vio que la cosa iba de veras, y que la nube que amenazaba estaba cargada de sanciones y dispuesta a lanzar el decreto de abandono de la Ciudad por parte de los Escolapios, se apresuró a buscar dinero y ponerse al día con los nuestros. En el Oficio en que comunicaba la noticia al P. Provincial, a vuelta de muchas protestas del amor que Fraga entera profesor a los Escolapios, y de lamentar los apuros que pasaban los pueblos sin recursos con que

---

<sup>15</sup> Archivo de la Provincia de Aragón, oficio del P. Vicario General de 14 de septiembre de 1870, n. 35.

cubrir las obligaciones del presupuesto de gastos, a causa de haberse apoderado el Gobierno de los ingresos con que contaba para llenarlas” anuncia que “el Ayuntamiento, dejando sin pagar a sus dependientes y empleados, aun aquellos que disfrutaban una módica dotación y en que consiste toda su subsistencia, ha satisfecho a este Colegio hace pocos días el tercer trimestre del último año económico, y hoy mismo doy orden para que se haga efectivo el cuarto, con lo cual quedará al corriente de todos sus atrasos”<sup>16</sup>. Con esto se paró el golpe porque el Rector, P. Roque Aznar, no tuvo valor para presentar el Oficio que permitía la clausura del Colegio.

El sexenio 1872-1878 gobernó la Casa de Fraga el P. Pablo Blanc, durante el cual pretendió el Ayuntamiento completar la segunda enseñanza en nuestro Colegio. Posiblemente hubiera sido factible satisfacer los deseos de la población, pues en el mismo año 1878 en que se hizo el pedido, se abrió el Colegio de Tolosa. Pero como el Concejo tropezaba con tantas dificultades para cumplir las cargas presentes, no se creyó oportuno aceptar la propuesta y se le contestó, según una minuta que tenemos a la vista, que el P. Vicario General había prohibido “a los Provinciales el aumento de escuelas, mientras no haya personal excedente en todos nuestros colegios, y como no nos hallaremos en este caso sino después de tres o cuatro años, aplazaremos a entonces el proponer las bases del convenio”.<sup>17</sup> En 1870, siendo Rector el P. Matías Bergós, se intentó y propuso al P. Provincial el traslado del Colegio a la Plaza de Lérida, a lo que nada hubo de objetar, mientras el nuevo local reuniera las condiciones requeridas. Finalmente, mientras el periodo rectoral del P. Guía en el que se abandonó Fraga, se había instalado en nuestra iglesia la cofradía del Corazón de Jesús, previa la aquiescencia de los párrocos y el permiso del Señor Obispo.

## Capítulo V. Abandono del Colegio

Decorosamente, no podíamos permanecer en Fraga tales como se habían puesto las cosas, y no hubo más remedio que levantar el campo. Se habían agotado los expedientes antes de dar un paso tan doloroso, y todos habían fracasado en el sentido de dar una solución satisfactoria que fuera duradera. La dolencia del Colegio de Fraga era crónica, casi diríamos congénita, y los remedios que se excogitaban para atacarla, no hacían más que calmarla momentáneamente, para renacer luego con nueva fuerza, porque era el resultado de la pobreza en que se debatía el Ayuntamiento, y que parecía el remediable. Convencidos de esto los Superiores, y apremiados por los ruegos de otras ciudades que pedían colegios en mejores condiciones y con mayores garantías de seriedad y de solvencia, decidieron el abandono de una Casa que no había proporcionado más que preocupaciones. Al efecto, el P. Torrente, de acuerdo con su Congregación, solicitó el competente permiso del P. Vicario General, y fundaba su pedido en el hecho notorio de que “en todos tiempos ha cumplido muy mal el Municipio de Fraga con nosotros, y casi todos los años ha sido preciso amenazarle con que nos íbamos a marchar si no nos pagaban”.<sup>18</sup> En el momento en que el P. Provincial escribía ese Oficio, el Ayuntamiento adeudaba quince mensualidades a los nuestros de primera enseñanza, y doce a los de segunda, y para el año en curso, el reparto de consumos lo había subido al Colegio de 29 pesetas a 153,40.

Obtenido el beneplácito del P. Vicario General para proceder a la clausura del Colegio, el P. Eugenio Torrente envió sendos Oficios a las autoridades interesadas en el asunto: al Alcalde de Fraga, al Gobernador Civil de la provincia y al Obispo diocesano. En la comunicación al primero, expresaba y razonaba la decisión con esas palabras: “No siendo posible que la

---

<sup>16</sup> *Ibíd.* Oficio del Alcalde al P. Provincial de 23 de septiembre de 1870.

<sup>17</sup> Oficio de 8 de julio de 1878, al Alcalde de Fraga, número 10.

<sup>18</sup> En el mismo archivo, número 30, oficio de 14 de diciembre de 1881.



Comunidad de las Escuelas Pías permanezca en esa Ciudad por más tiempo, por no cumplir el Municipio los pactos que con ella y con la Corporación tenía establecido, de acuerdo con la Congregación Provincial y autorizado por nuestro P. Vicario General hemos determinado, y de hecho determinamos, retirar dicha Comunidad de ese punto”.<sup>19</sup> En su oficio al Gobernador Civil de Huesca, después de exponerle la resolución tomada y las causales que la habían inspirado, le ruega tome nota para que “la Junta Provincial provea de maestros las escuelas de instrucción primaria que están a cargo de nuestra Corporación en el modo y forma que tenga por conveniente”.<sup>20</sup> Por último, cumplió la misma dolorosa misión cerca del Señor Obispo de Lérida, para que “provea lo que tenga por más conveniente en el Señor respecto a la iglesia de aquel Colegio”. Aquí vemos, incidentalmente, que la iglesia, empezada en 1863, parece que había llegado a terminarse y ser entregada al culto, a no ser que se

nos hubiera prestado la que había sido de los Padres Agustinos.

de estas tres autoridades, la provincial no tenía mayor interés en el asunto, y debió concretarse a tomar nota y archivar el Oficio. Las otras dos, en cambio, reaccionaron cada una desde su punto de vista, pero fue inútil porque era una medida largo tiempo meditada, y una resolución en firme. El Señor Obispo empezó por cursar un telegrama en el que pedía encarecidamente se suspendiera el abandono del colegio. La carta de 18 de julio, después de ciertas consideraciones acerca del raro fenómeno que observaba en Fraga, de la pobreza del municipio y de otras Corporaciones, con una huerta tan rica, hace ese panegírico sintético de la hermosa labor espiritual y cultural que realizaban los Escolapios y que ahora se perdería irremediablemente. “El Colegio de Escuelas Pías prestaba buenos servicios espirituales, a más de la instrucción religiosa de los niños. Servía con misas a los fieles, facilitaba la frecuencia de los sacramentos, mantenía la piedad con la institución de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Todo este bien se pierde retirándose los Padres”.<sup>21</sup> Rogaba, en consecuencia, que se reconsiderase lo resuelto, si era posible, en aras de los grandes intereses religiosos que quedaban comprometidos en Fraga con la retirada de los Padres Escolapios. Las cosas habían llegado a tal punto que, sintiéndolo

---

<sup>19</sup> En el mismo lugar, número 29 borrador de Oficio.

<sup>20</sup> En el mismo lugar, minuta sin fecha.

<sup>21</sup> En el mismo lugar, caja 3, legajo 2, número 28.

mucho y lamentando las consecuencias, el P. Provincial en no pudo condescender con los deseos del Prelado.

Naturalmente que el Alcalde, el Ayuntamiento y el pueblo entero de Fraga reaccionaron vivamente, como tan interesados en que las cosas continuaran como estaban. No se quedaron cortos en promesas ni en protestas de cariño hacia los Escolapios y hacia la Orden Calasancia. Firmado por Barber, Ruiz y Noguera transmitieron este telegrama, precursor de más amplias explicaciones por correo: "Población contristada al saber resolución ustedes. Solicitan casi todos los vecinos sigan las cosas como estaban cumpliendo con lo que corresponde. Desea Fraga entera suspenda el alzamiento". A todo esto, ya se encontraba en Fraga el P. José Sin de San Alejandro, individuo de la Congregación Provincial, y comisionado por ella para el difícil cometido de levantar el Colegio y retirar la Comunidad. En Carta de 8 de julio, daba cuenta al P. Provincial de sus impresiones, y de que "en la mente de los Padres y de todos los de Fraga estaba ya fija la idea de que íbamos a levantar el campo". Se vio asediado de visitas que no dejaban de reconocer que nos sobraban motivos para retirarnos. Convenció a todos de que era un mero "ejecutor" de órdenes superiores, y con eso se libró de muchas importunidades. No menos de seis comisiones, aparte de las visitas individuales, visitaron al P. Sin. Pero este, impertérrito y con aquella diplomacia que todos le reconocían, se libró de todas, con buenas palabras y con vagas promesas que a nada le obligaban. Comisión de los párrocos, de los padres de familia, del Ayuntamiento, de señoras de la Conferencia, de socias del Corazón de Jesús, de Hijas de María, desfilaron sucesivamente ante el P. Sin, quien a todas recibió amablemente, las escuchó con fina atención, hasta con ciertas muestras de asentimiento, pero sin soltar prenda por su parte. Es su correspondencia da muestras de aquel humorismo y desenfado que fueron notas de su recia personalidad. "Aquí quisiera que me hubiera visto V.P. dando a todos por su comer, y haciendo yo lo mío, usando más diplomacia que Metternich: yo intransigente, más que El Siglo Futuro, pero siempre con buenas maneras y dejando a todos contentos".<sup>22</sup>

En tanto, el P. Sin, con los que componían la Comunidad, excepto el P. Guía, iba empaquetando lo que se podía transportar, vendía una reserva ese trigo y de vino, pagaba todas las cuentas del Colegio, y se esforzaba por conseguir que el Ayuntamiento le abonara todos los atrasos. Y aquí otro rasgo de humor del P. José Sin: "Si consiguiese esto, debe poner V.P. mi nombre en el Libro de Gestis como verdadero levantador de conventos". Para ese día, que se lo pasó "siempre hablando y siempre disputando", esperaba el asalto más fuerte, pero estaba seguro del triunfo. Por la noche se iba a celebrar una gran asamblea de la que no dudaba saldría toda clase de excusas, ruegos y promesas, pero contra las cuales se sentía perfectamente acorazado y plenamente seguro de que sería invulnerable, como lo fue en efecto. "Esta noche, escribía, tienen sesión magna Ayuntamiento y mayores contribuyentes. Es el último combate que voy a sostener, pero desde ahora le aseguro la victoria".<sup>23</sup> No se dejó enternecer con las lágrimas, ni adormecer con promesas; y como había ido mandando a sus destinos a algunos religiosos, y tenía todas las cosas empaquetadas, el jueves 12 de julio de 1883 salió para Zaragoza, dejando clausurado el Colegio de Fraga, que durante 56 años había arrastrado una vida lánguida, cuya pobreza era crónica y del que no se podía esperar una reacción favorable.

Poco provecho dio a la Orden el Colegio. Pero le proporcionó buenas vocaciones, de las que vamos a destacar tres nombres que son un honor de la Provincia: los Padres José Godos, Marcos Quibus y Eugenio Salarrullana. Nacieron en Fraga, se educaron en nuestro Colegio y en él sintieron brotar la vocación que los condujo al noviciado. Solo por estas tres conquistas, el

---

<sup>22</sup> En el mismo lugar, legajo y número, carta de 9 de julio.

<sup>23</sup> En el mismo archivo, correspondencia del P. José Sin.

Colegio de Fraga es digno de todo respeto, y damos por bien empleadas las privaciones de nuestros hermanos que florecieron y se cuajaron en esas hermosas y fecundas vocaciones.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Tras la marcha de los escolapios, ocuparon el colegio (con tareas de enseñanza) los religiosos de la Sagrada Familia (P. Mañanet), que estuvieron en él hasta 1897. El edificio se convirtió en cuartel de la Guardia Civil en 1918. Tras ser bombardeado en 1938, fue demolido en 1950. La calle en que se encontraba el colegio se llama hoy "San José de Calasanz" (datos tomados del libro de J. Salleras).